

28/11/24

## 28 de noviembre de 2002. Se constituye la Fundación Guardia Civil

### Contenido

El 28 de noviembre de 2002 se constituyó la *Fundación Guardia Civil*, dirigida a desarrollar actividades de soporte y dar apoyo a los miembros del Cuerpo y a sus familiares. Una vez inscrita en el registro como fundación asistencial, comenzó su actividad el 13 de febrero de 2003.

Tres años más tarde, el 28 de marzo, se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Fundación Guardia Civil, con el objetivo de establecer un marco general de cooperación en las áreas de interés compartido. Los fines de la Fundación se encuentran recogidos en sus estatutos y se pueden concretar en los siguientes extremos:

- Ofrecer prestaciones sociales, asistenciales y culturales al personal del Cuerpo, con independencia de la situación administrativa en la que se encuentre, a los funcionarios civiles o militares, o a cualquier otro tipo de personal destinado en la Guardia Civil y a las familias de ambos colectivos. Especialmente a los familiares de las víctimas del Instituto que hayan perdido la vida como consecuencia de actos terroristas o en acto de servicio.
- Reforzar la imagen institucional de la Guardia Civil en la sociedad, mediante el desarrollo de eventos y publicaciones que creen un vínculo de unión y conocimiento de la sociedad española.

El órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación es el patronato, compuesto por un número máximo de 20 componentes, entre miembros natos y miembros electivos. Consta de un presidente, que será la persona titular de la Dirección General de la Guardia Civil, así como de un vicepresidente y un secretario, ambos nombrados de entre los miembros natos del patronato.